



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales*

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 407/15 por la que se aprueba el CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS para el año 2016 de la Universidad Nacional de Río Cuarto; y

CONSIDERANDO

Que es procedente que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales establezca los períodos de clases a fin de lograr una adecuada organización para un proceso de enseñanza y aprendizaje con evaluación permanente.

Que es importante establecer fechas de Inicio de Actividades Académicas, Períodos de Exámenes y Receso Académico, como así también las Fechas de Trámites Administrativos vinculados a las actividades académicas de los estudiantes.

Que por otro lado, existen asignaturas en las cuales el Profesor Responsable reviste el carácter de Profesor Visitante y en consecuencia las fechas de los llamados de los distintos turnos de Exámenes pueden estar sujetas a modificaciones.

Que se han analizado 3 (tres) propuestas, presentadas una por la Secretaría Académica de la Facultad, y las restantes por los Consejeros Directivos Estudiantiles.

Que luego de un intercambio de opiniones en la reunión del Consejo Directivo del día 3 de Diciembre del corriente año, se acordó y aprobó la primera parte del calendario académico, entre los meses de Febrero a Agosto del 2016, correspondiente al primer cuatrimestre e inicio del segundo, debido a la necesidad de comunicar lo antes posible a los Departamentos de esta Facultad y demás áreas, el cronograma de actividades académicas (inicio de clases, ingreso de primer año, exámenes finales, etc) para posibilitar la toma de decisiones y organización.

Que el tratamiento de la segunda parte del calendario académico pasó a la comisión para su análisis, y que luego del intercambio de opiniones, se acercan algunas posiciones y se mantienen algunas diferencias.

Que a partir de lo precedentemente indicado se propone mantener lo acordado y aprobado por el Consejo Directivo en la reunión antes mencionada.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales*

Que las distintas propuestas fueron dadas a conocer a los Secretarios de Asuntos Académicos de los Departamentos y por su intermedio al cuerpo docente de los mismos.

Que la propuesta presenta cuatro llamados generales en Febrero-Marzo, Julio-Agosto y dos llamados generales en Noviembre-Diciembre, periodos fijados por la Resolución del Consejo Superior N° 356/10, y Turnos Especiales para Abril, Mayo, Octubre y se incorpora un Turno Especial en Septiembre.

Que en el calendario acordado, se propone mantener el cuarto llamado en los turnos de Febrero- Marzo y Julio- Agosto, luego de la evaluación positiva efectuada sobre los resultados del turno de Julio-Agosto 2015, en el cual el porcentaje de alumnos que se presentaron a exámenes es semejante al del resto de los turnos (54%), con una importante proporción de aprobación (73%).

Que del análisis efectuado sobre la generalización de los Turnos Especiales, se propone se mantengan en la calidad de Especiales para el año 2016, priorizando los tiempos necesarios para el cursado de las asignaturas dada las fechas en las que se sitúan dichos turnos.

Que es pertinente consignar que las condiciones que deben cumplir los estudiantes para presentarse en un Turno Especial son: i) haber aprobado el 70 % de las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera ó ii) estar cursando 1 (una) ó ninguna asignatura.

Que de la consulta realizada a los distintos Departamentos de la Facultad y las consideraciones vertidas en el seno de la Comisión de Enseñanza de este Consejo, se concluye que la generalización de los Turnos Especiales no es factible de ser realizada, por las dificultades de índole académica y administrativa derivadas de la constitución de tribunales examinadores con los mismos docentes que se encuentran abocados simultáneamente al dictado de clases regulares de grado y los estudiantes cursando las mismas. Es importante resaltar aquí que, dada la estructura funcional de la Facultad, en general cada docente se encuentra afectado a más de una asignatura y es parte de un número aún mayor de tribunales examinadores.

Que el receso invernal el próximo año iniciará en la segunda semana de Julio de 2016, a semejanza de lo establecido para el año 2015. Este nuevo periodo de receso dificulta establecer un calendario similar al de años



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales*

anteriores al 2015. Por lo que se propone sólo dos llamados para el turno Noviembre-Diciembre del año 2016, compensándose la falta del tercer turno con un cuarto llamado general en el turno de Julio-Agosto, superando el mínimo de nueve llamados fijado para los Turnos Generales por las Resoluciones del Consejo Superior N° 356/10 y 407/15.

Que las modificaciones propuestas en el Calendario Académico de Grado, tienen como finalidad principal aumentar la probabilidad de presentaciones a exámenes por parte de los estudiantes, profundizando acciones que permitan mejorar la tasa de egreso y los niveles de desempeño académico.

Que se cuenta con los despachos de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por todo ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Fijar como CALENDARIO ACADÉMICO DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICO-QUIMICAS Y NATURALES para el año 2016, el que se detalla en el ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 2do.- Realizar una evaluación de las modificaciones establecidas en el calendario académico propuesto en el ANEXO, al finalizar el ciclo lectivo 2016.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

ARTÍCULO 3ro.- Elevar el presente Calendario Académico de Grado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, para su conocimiento al Consejo Superior de acuerdo a lo establecido en la Resolución del mismo Nro. 407/15.

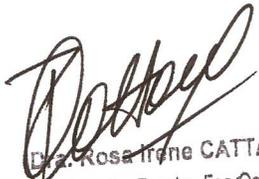
ARTÍCULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nro.:

347 14


Lic. Teresa del R. QUINTERO
Sec. Académica Ciencias Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES
CALENDARIO ACTIVIDADES ACADEMICAS DE GRADO - AÑO 2016

FEBRERO	FEBRERO
Miércoles 3 de Febrero al miércoles 30 de Marzo	Período de Reinscripción y Censo para alumnos inscriptos en carreras que se dictan en la Facultad.
Miércoles 3 y Jueves 4	Inscripción para Exámenes Regulares 1er. Llamado Turno Febrero-Marzo
Miércoles 10	Inicio de <i>Encuentros de Integración Universitaria Exactas-2016</i>
Jueves 11 y Viernes 12	Exámenes Regulares: 1er. Llamado Turno Febrero – Marzo.
Jueves 18 y viernes 19	Inscripción para Exámenes Regulares 2do.Llamado. Turno Febrero-Marzo.
Miércoles 24 y Jueves 25	Exámenes Regulares: 2do. Llamado. Turno Febrero-Marzo.
MARZO	MARZO
Miércoles 2 y jueves 3	Inscripción para Exámenes Regulares. 3er. Llamado. Turno Febrero-Marzo.
Lunes 7	Iniciación Dictado de materias de Primer año Anuales y del 1º Cuatrimestre.
Lunes 7 a viernes 18	Inscripción para cursar materias Anuales, del 1er. Cuatrimestre y del 1er. Bimestre. Se extenderá el período de inscripción sólo para los casos que usen el cuarto llamado hasta el 30 de marzo



347 1

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Martes 8 y miércoles 9	Exámenes Regulares: 3er Llamado . Turno Febrero- Marzo
Lunes 14	Iniciación Dictado de materias Anuales, del 1º Cuatrimestre y del 1º Bimestre.
Miércoles 16 y jueves 17	Inscripción para Exámenes Regulares. 4to. Llamado. Turno Febrero-Marzo.
Martes 22 y miércoles 23	Exámenes Regulares: 4to. Llamado . Turno Febrero- Marzo
Miércoles 30	Finaliza el período de reinscripción y censo
ABRIL	ABRIL
Lunes 18 y martes 19	Inscripción para Exámenes Especiales de Abril.
Lunes 25 y martes 26	Exámenes Especiales de Abril.
Viernes 29	Finalización materias 1er Bimestre. Carga de regularidades al SIAL
MAYO	MAYO
Lunes 2	Inscripción para cursar materias 2do Bimestre.
Lunes 2	Iniciación dictado materias 2do Bimestre.
Lunes 16	Plazo entrega de certificados de estudios del Nivel Secundario (Res. CS. 356/10).
Martes 17 y miércoles 18	Inscripción Exámenes Especiales del mes de Junio (Res. CS. 356/10).
Lunes 23 y martes 22	Exámenes Especiales mes de Mayo.



347

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

JUNIO	JUNIO
Viernes 17	Finalización dictado de materias de 1er. Cuatrimestre y del 2do. Bimestre
Viernes 24	Finaliza período de Carga de Regularidades al SIAL.
Martes 28 y Miércoles 29	Inscripción Exámenes 1er. Llamado Turno Julio-Agosto
JULIO	JULIO
Lunes 4 y martes 5	Exámenes Regulares: 1er Llamado Turno Julio-Agosto.
Lunes 11 al 22	Receso Académico-administrativo
Lunes 25 y martes 26	Inscripción para Exámenes Regulares. 2do. Llamado Turno Julio-Agosto
Jueves 28 y viernes 29	Exámenes Regulares: 2do Llamado , Turno Julio-Agosto
AGOSTO	AGOSTO
Jueves 4 y Viernes 5	Inscripción para Exámenes Regulares 3er. Llamado, Turno Julio-Agosto.
Miércoles 10 y jueves 11	Exámenes Regulares: 3er. llamado Turno Julio-Agosto.
Miércoles 10 al viernes 19	Inscripción para cursar materias del 2do. Cuatrimestre y del 3er. Bimestre. Se extenderá el período de inscripción sólo para los casos que usen el cuarto llamado hasta el 29 de agosto
Martes 16	Iniciación de dictado de materias del 2do. Cuatrimestre y del 3er. Bimestre.



347 11

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Jueves 18 y viernes 19	Inscripción para Exámenes Regulares. 4to. Llamado. Turno Julio - Agosto.
Martes 23 y Miércoles 24	Exámenes Regulares: 4to. Llamado. Turno Julio- Agosto
SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE
Jueves 15 y viernes 16	Inscripción Exámenes Especiales del mes de Septiembre.
Jueves 22 y viernes 23	Exámenes Especiales mes de Septiembre
Viernes 30	Finalización materias 3er Bimestre. Carga de regularidades al SIAL
OCTUBRE	OCTUBRE
Lunes 3	Inscripción materias del 4to. Bimestre.
Lunes 3	Iniciación de dictado de Materias de 4to. Bimestre.
Martes 18 y miércoles 19	Inscripción Exámenes Especiales del mes de Octubre (Res. CS. 356/10).
Lunes 24 y martes 25	Exámenes Especiales mes de Octubre
NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
Viernes 18	Finalización dictado de materias Anuales, 2do. Cuatrimestre y 4to. Bimestre.
Viernes 25	Finaliza período de Carga de Regularidades al SIAL
Martes 29 y miércoles 30	Inscripción Exámenes Regulares 1er. Llamado Turno Noviembre-Diciembre



347

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

DICIEMBRE	DICIEMBRE
Martes 6 y Miércoles 7	Exámenes Regulares: 1er Llamado Turno Noviembre-Diciembre
Jueves 15 y viernes 16	Inscripción Exámenes Regulares 2do. Llamado Turno Noviembre – Diciembre.
Miércoles 21 y jueves 22	Exámenes Regulares 2do. Llamado Turno Noviembre –Diciembre.
Jueves 1 al viernes 23	Inscripción alumnos aspirantes Ingreso 2017.

(*) Observación: Para aquellas asignaturas donde el Profesor Responsable reviste el carácter de Profesor Visitante o cuando las fechas de llamados de examen coinciden con la realización de la **Escuela de Verano de Ciencias Informáticas**; las mismas podrán estar sujetas a modificaciones, garantizando los 9 llamados por año tal como lo fija la Resolución del Consejo Superior Nro. 356/10.

1. ASUETOS POR FERIADOS NACIONALES

8 y 9 de Febrero (Carnaval)

24 de Marzo (Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, Jueves Santo)

25 de Marzo (Viernes Santo)

02 de Abril (Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas).

01 de Mayo (Día del Trabajador)

25 de Mayo (Día de la Revolución de Mayo)

20 de Junio (Día del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano)

08 de julio (Feriado Puente Turístico)

09 de Julio (Día de la Independencia)

15 de Agosto (Feriado trasladable por el 17 de agosto Día del paso a la inmortalidad del General José de San Martín)



347

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

10 de Octubre (Feriado trasladable por el 12 de octubre Día del respeto a la diversidad cultural)
28 de Noviembre (Día de la Soberanía Nacional)
8 de Diciembre (Inmaculada Concepción de María)
09 de Diciembre (Feriado Puente Turístico)
25 de Diciembre (Navidad)

2. ASUETOS POR FERIADOS LOCALES

11 de Noviembre (Día de la fundación de la ciudad de Río Cuarto)

3. ASUETOS ESPECIALES

11 de Septiembre (Día del Maestro).
21 de Septiembre (Día del Estudiante).
26 de Noviembre (Día del Personal No Docente de Universidades Nacionales).
5 de Diciembre (Día de "Día de la Memoria, la Reflexión y la Vida", asueto parcial de 10 a 13 hs)
Estos asuetos son exclusivamente para el respectivo Claustro.

4 -RECESO DE INVIERNO.

El período de receso de invierno será de dos (2) semanas, se cumplirá entre los días 11 al 22 de Julio del 2016.

=====


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica, Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.